



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00631 00

En atención al memorial que antecede, se incorpora a las presentes diligencias la publicación realizada por la parte actora en la radiodifusora el 4 de marzo de 2022. Ahora bien, teniendo en cuenta que el edicto publicado no fue librado por el Despacho, ordénese por secretaria librar el correspondiente edicto para que sea publicado en el Registro Nacional de Emplazados. En tal sentido, se advierte a la parte interesada que las demás publicaciones ordenadas en radiodifusora habrán de hacerse acorde con el Edicto librado por el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff8693b6c1faeaa6d62e740f6d39225f5de2f8b8d1a0106d6491a5fb06b122

Documento generado en 03/05/2022 06:23:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>